PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 26257.-

QUE PASA A LA SITUACION DE INACTIVIDAD A UN JEFE Y UN OFICIAL DE LA ARMADA NACIONAL.-

---

Form. 29

Nº 8657.-

S.3.Nº..... Asunción, 3 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: la nota Nº 1062 de fecha 22 de abril del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1316/48), en la que solicita sean puesto en situación de inactividad a un Jefe y un Oficial de la Armada Nacional, el Informe Nº 495/48 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Artículo 32 Inc.1º del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Pásese a la situación de inactividad al Capitán de Corbeta don Heraclio Rojas y al Teniente de Corbeta don Alejandro Gómez Figari, con la antigüedad del 1º de abril de 1947 y 22 de abril del corriente año, respectivamente.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.